

Séptimo.—Reelección de Auditores de Cuentas para el ejercicio social 2006.

Octavo.—Delegación a la Administración social para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, pudiendo subsanar y rectificar el texto de los acuerdos en función de la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil. Presentación y autorización para el despacho en el Registro Mercantil de los documentos relacionados en el artículo 330 del Reglamento del Registro Mercantil.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta y/o nombramientos de interventores para su aprobación.

Cualquier accionista de la Sociedad podrá obtener de Icosa Promociones Inmobiliarias, Sociedad Anónima, en forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el informe de los Auditores de Cuentas, solicitándolo por escrito a la Sociedad o bien personándose en el domicilio social, Avenida Diagonal número 453 bis, planta sobre ático de Barcelona.

Tendrán derecho de asistencia, los accionistas titulares de doscientas o más acciones, que tengan depositados sus títulos, con cinco días de antelación a la Junta, en la Caja Social o entidad de depósitos.

Barcelona, 22 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Morgades Tena.—35.359.

## ILA, S. A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Administrador de la Sociedad «ILA, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Reus número 16, el día 28 de junio de 2007, a las 10,00 horas, en primera convocatoria. Y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo lugar, el día 29 de junio de 2007, a las 10,00 horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta General será:

#### Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.  
Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado.  
Cuarto.—Ruegos y preguntas.  
Quinto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Asimismo, se recuerda, también, a los señores accionistas el derecho que disponen a su favor a solicitar el envío o a examinar en el domicilio social, en ambos casos de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Administrador Único, doña Lucía Ibabe Aberasturi.—35.397.

## ILERVALL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo 28 de junio de 2007, a las 17:00 horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores solidarios.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen el derecho de examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales, o solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 10 de mayo de 2007.—La Administradora solidaria, Meritxell Vall Esquerda.—31.577.

## IMESAPI, S. A.

### (Sociedad absorbente)

### APLICACIÓN DE PINTURAS, API, S. A.

#### (Sociedad absorbida)

#### Corrección de errores del anuncio de fusión.

Advertido errores en la inserción del anuncio de fusión de Imesapi Sociedad Anónima y de Aplicación de Pinturas Api Sociedad Anónima publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 098, el 24 de mayo de 2007, se procede a su oportuna rectificación.

En el encabezamiento figura como Sociedad adsorbida Aplicación de Pinturas Industriales Api Sociedad Anónima, sobrando la palabra Industriales, por lo que la Sociedad absorbida es Aplicación de Pinturas Api Sociedad Anónima.

Por consiguiente el encabezamiento del anuncio de fusión se refiere a las sociedades Imesapi, Sociedad Anónima (Sociedad Absorbente) y Aplicación de Pinturas Api Sociedad Anónima (Sociedad absorbida).

Igualmente al pie de la inserción del anuncio se hace constar que el Administrador Único de Imesapi Sociedad Anónima es Acs Servicios Comunicaciones y Energía Sociedad Anónima, cuando en verdad es Acs Servicios Comunicaciones y Energía Sociedad Limitada.

El resto del contenido del anuncio es correcto .

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Administrador Único de Imesapi Sociedad Anónima, Acs Servicios Comunicaciones y Energía Sociedad Limitada, representada por Juan Agustín Sánchez Bernal.—35.593.

## IMESAPI S. A.

### (Sociedad absorbente)

### APLICACIÓN DE PINTURAS, API S. A.

#### (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en las respectivas Juntas Generales de Accionistas de Imesapi Sociedad Anónima y de Aplicación de Pinturas Api Sociedad Anónima, celebradas con carácter universal el 23 de mayo de 2007, se aprobó la fusión mediante absorción por Imesapi Sociedad Anónima de la sociedad Aplicación de Pinturas Api Sociedad Anónima, con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y traspaso íntegro de la totalidad de su patrimonio a la sociedad absorbente, la cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquella. La fusión se acordó sin necesidad de establecer relación de canje alguno, ya que Imesapi Sociedad Anónima y Aplicación de Pinturas Api Sociedad Anónima están íntegramente participadas, de forma indirecta, por un mismo socio, Acs, Actividades de Construcción y Servicios Sociedad Anónima. No se han concedido ventajas a los Administradores de las sociedades participantes en la fusión. Los acuerdos de fusión se adoptaron en base a los Balances de fusión de cada una de las sociedades participantes, cerrados al 31 de diciembre de 2006, que fueron aprobados en las respectivas Juntas. De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en el proceso de fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, de los balances de fusión y demás documentación legalmente exigible. Asimismo, se hace constar que, de

acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la tercera y última publicación del presente anuncio de fusión, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas. Por último, se hace constar a efectos informativos, que la sociedad absorbente, Imesapi Sociedad Anónima, cambió su denominación social en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas celebrada con carácter universal el 25 de abril de 2007, siendo su anterior denominación la de Instalaciones y Montajes Eléctricos y Saneamiento Sociedad Anónima.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Administrador Único de Imesapi Sociedad Anónima, Acs Servicios Comunicaciones y Energía Sociedad Limitada, representada por Juan Agustín Sánchez Bernal.—35.596.

1.ª 25-5-2007

## IMESAPI S. A.

### (Sociedad absorbente)

### APLICACIÓN DE PINTURAS INDUSTRIALES, API, S. A.

#### (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en las respectivas Juntas Generales de Accionistas de Imesapi Sociedad Anónima y de Aplicación de Pinturas Api Sociedad Anónima, celebradas con carácter universal el 23 de mayo de 2007, se aprobó la fusión mediante absorción por Imesapi Sociedad Anónima de la sociedad Aplicación de Pinturas Api Sociedad Anónima, con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y traspaso íntegro de la totalidad de su patrimonio a la sociedad absorbente, la cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquella. La fusión se acordó sin necesidad de establecer relación de canje alguno, ya que Imesapi Sociedad Anónima y Aplicación de Pinturas Api Sociedad Anónima están íntegramente participadas, de forma indirecta, por un mismo socio, Acs, Actividades de Construcción y Servicios Sociedad Anónima. No se han concedido ventajas a los Administradores de las sociedades participantes en la fusión. Los acuerdos de fusión se adoptaron en base a los balances de fusión de cada una de las sociedades participantes, cerrados al 31 de diciembre de 2006, que fueron aprobados en las respectivas Juntas. De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en el proceso de fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, de los balances de fusión y demás documentación legalmente exigible. Asimismo, se hace constar que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la tercera y última publicación del presente anuncio de fusión, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas. Por último, se hace constar a efectos informativos, que la sociedad absorbente, Imesapi Sociedad Anónima, cambió su denominación social en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas celebrada con carácter universal el 25 de abril de 2007, siendo su anterior denominación la de Instalaciones y Montajes Eléctricos y Saneamiento Sociedad Anónima.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Administrador Único de Imesapi Sociedad Anónima, Acs Servicios Comunicaciones y Energía Sociedad Anónima, representada por Juan Agustín Sánchez Bernal.—34.849.

2.ª 25-5-2007

## INBIDE, S. A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Administrador de la Sociedad «Inbide, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta General